

16840

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Dispositivo para rellenar baterías".

Solicitante: Don CASTO DE ZAVALA y EIZAGUIRRE,
domiciliado en Madrid.

El presente invento tiene por objeto un
dispositivo para rellenar baterías de acumuladores.

Al título de ejemplo no limitativo, se acompaña
un dibujo del conjunto, en perspectiva.

5. De acuerdo con el dibujo adjunto el aparato
consta de las diferentes piezas siguientes:

- A. Arandela de goma.
- B. Tubo de metal cubierto de goma.
- C. Manguito de material aislante.
- D. Grifo de paso del agua destilada.

10.

E.- Enchufe unipolar.

F.- Hilos de cobre con aislamiento.

G.- Lámpara eléctrica protegida por una jaula y colocada a una pizca de sujeción.

15. H.- Tubo de goma de unión del aparato con el depósito de agua.

Este aparato sirve para rellenar de agua destilada o de lluvia las baterías de más de 20 elementos.

20. Colocado convenientemente tan pronto como el nivel del agua llegue al nivel prescrito por la casa constructora de la batería, la bombilla, unida a la pieza conductora G, se enciende indicando al obrero que manipula con el aparato el final de la operación.

25. En caso de encenderse la bombilla antes de abrir el grifo del agua destilada, indica que el elemento no tiene necesidad de ser rellenado.

30. Todo el aparato está construido de materiales aislantes para evitar los corto-circuitos en la manipulación.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de introducción, por 20 años en España: "Dispositivo para rellenar baterías"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Dispositivo para rellenar baterías, caracterizándose porque comprende esencialmente un tubo metálico debidamente aislado, en comunicación con un depósito de agua destilada y una lamparita eléctrica de señales que, por un lado está en contacto con una pieza metálica que se aplica al punto metálico de la batería y que por otra parte lleva una clavija unipolar que se introduce en el enchufe correspondiente de dicho tubo metálico aislado, destinado al relleno de agua.

2º.- Dispositivo según reivindicación 1ª, caracterizado porque dicha tubería lleva en el

extremo inferior de su boquilla una arandela de goma para aplicación del citado tubo al elemento de la
55. batería que se desea rellenar, y en el otro extremo un grifo que regula la cantidad de agua, indicando la lamparita, al encenderse, que el elemento está lleno de agua destilada.

3º.- Dispositivo según reivindicación 1ª, caracterizándose porque el enchufe comunica con la
60. lamparita por medio de un conductor de cobre, debidamente aislado, para establecer el circuito de la corriente de control.

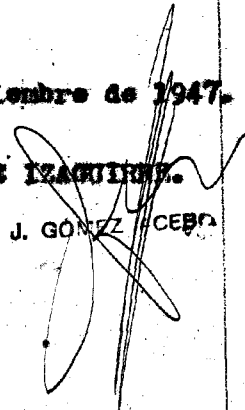
4º.- Dispositivo para rellenar baterías; tal
65. y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

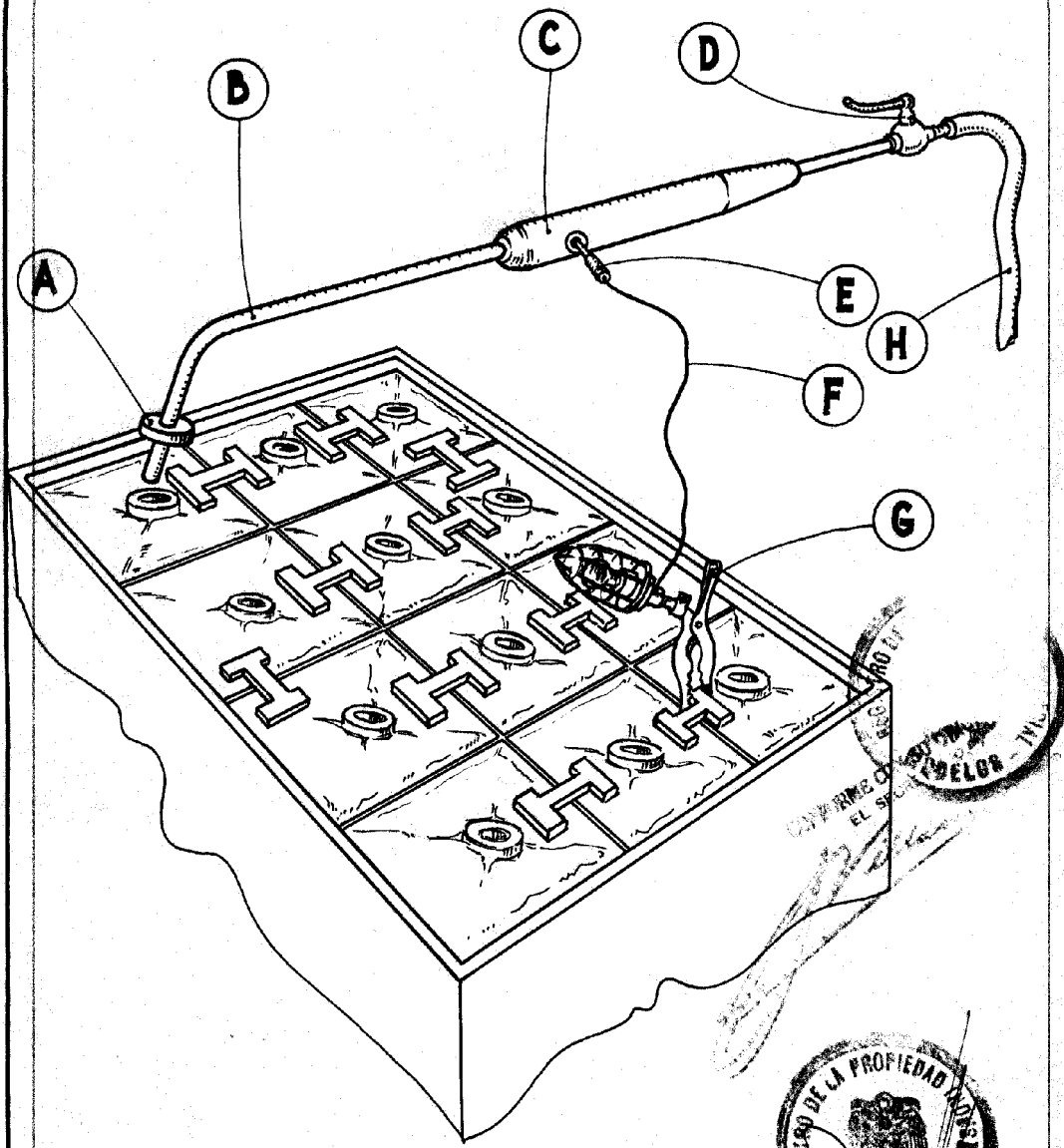
Madrid, 8 de septiembre de 1947.

GASTO DE ZAVALA E IZAGUIRRE.

Por Poder de J. GÓMEZ CEBRA



16840



MADRID 8 DE SEPTIEMBRE DE 1947
"CASO DE ZAVALA Y EIZAGUIRRE"
P. P. Poder de GOM

